

23-01-2024

RESOLUCIÓN No.

031

POR MEDIO DE LA CUAL SE ACEPTA LA OFERTA PARA LA SOLICITUD PÚBLICA NO. 001 DE 2024 CUYO OBJETO ES PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EL DEPARTAMENTO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EMPOCALDAS S.A E.S.P.

El Gerente de La Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A. E.S.P. en uso de sus facultades legales y estatutarias

CONSIDERANDO:

Que, el día 09 de enero de 2024, a través de Resolución No. 006 se dio apertura a la solicitud pública No. 002 de 2024, cuyo objeto es **PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EL DEPARTAMENTO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EMPOCALDAS S.A E.S.P.**

Que, el día 16 de enero de 2024 a las 12M, se realizó cierre y fecha final para la recepción de ofertas, a la cual se presentó **UN (1)** proponente en tiempo y oportunidad, así:

1. COMPAÑÍA NACIONAL DE REEXPEDICIONES S.A.S.: GRUPO II.

Que, el 18 de enero de 2024, se realizó la evaluación preliminar de las ofertas presentadas. En esta evaluación, el comité evaluador recomendó declarar desierta la solicitud pública teniendo en cuenta la falencia en documentos jurídicos por parte del proponente.

Que, el día 18 de enero de 2024 el proponente allegó a través de correo electrónico los documentos necesarios para subsanar la oferta.

Que, el día 22 de enero de 2024, una vez evaluada las ofertas y publicado el informe final, el comité evaluador recomendó aceptar la oferta del proponente **COMPAÑÍA NACIONAL DE REEXPEDICIONES S.A.S.** para el **GRUPO II** al cumplir con todos los requisitos técnicos, jurídicos y financieros y por ser la única oferta. Ahora bien, al no haberse presentado propuestas para los **GRUPOS I** y **GRUPO III**, se recomendó declararlo desierto.

En consecuencia,

RESUELVE

031

PRIMERO: ACEPTAR LA OFERTA del proponente **COMPAÑÍA NACIONAL DE REEXPEDICIONES S.A.S.** para que ejecute el contrato de prestación de servicios correspondiente al **PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EL DEPARTAMENTO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EMPOCALDAS S.A E.S.P. – GRUPO II** derivado de la Solicitud Pública No. 002 de 2024, por un valor de **SESENTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$60.00.000)** y con un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2024 .

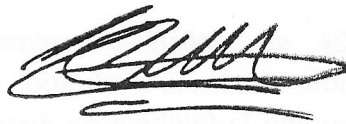
2	GRUPO II. TRANSPORTE DE TUBERIA, ACCESORIOS Y MATERIALES, ESCOBROS	TRANSPORTE DE TUBERIA, ACCESORIOS, MATERIALES , ESCOBROS	VER TABLA No. 2	60.000.000
----------	---	---	--------------------------------	-------------------

SEGUNDO: DECLARAR DESIERTO los **GRUPOS I y GRUPO III.**

TERCERO: Frente a la presente resolución no procede recurso alguno.

PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

23-01-2024



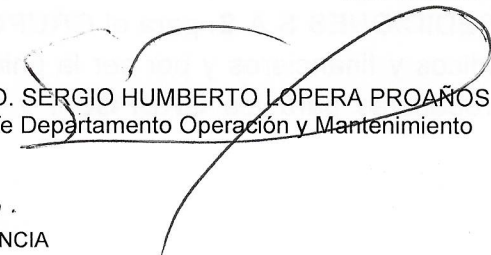
CRISTIAN MATEO LOAIZA ALFONSO
Gerente
EMPOCALDAS S.A E.S.P.



V.BO. **TANIA ECHEVERRY RIVERA**
Secretaria General



V.BO **NUBIA JANNET GALVIS GONZALEZ**
Jefe Sección Técnica y Operativa



V.BO. **SERGIO HUMBERTO LOPERA PROAÑOS**
Jefe Departamento Operación y Mantenimiento



PROYECTÓ: **SEBASTIÁN DÍAZ VALENCIA**
Abogado Contratista